

ACTA N° 53.SECRETO

--En Santiago, a veinticuatro días del mes de diciembre de 1973, siendo las 10.10 horas, se reúne la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias:

- 1.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Defensa Nacional y al señor Ministro de Hacienda, quienes exponen las diferencias que existían entre el presupuesto presentado por el Ministerio de Defensa y lo aceptado por el de Hacienda.
  - a) Presupuesto del Ejército.

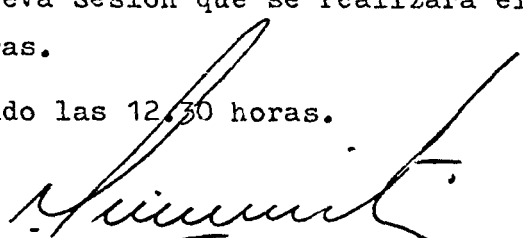
Se establece que el presupuesto del Ejército ha sufrido modificación por las variaciones de precio y por las futuras expansiones. Las diferencias que existían en el presupuesto de expansión fueron solucionadas por el señor Presidente de la Junta sobre la base de una compensación en dólares.
  - b) Presupuesto de la Armada.

No hubo diferencias entre el presupuesto presentado y el aprobado por Hacienda.
  - c) Presupuesto de la Fuerza Aérea.


las diferencias en dólares existentes en el presupuesto fueron allanadas por el Sr. General Gustavo Leigh.
  - d) El señor Ministro de Defensa da lectura a las modificaciones que se proponen a la ley N° 13.196, las que reciben la aprobación de la Junta.
  - e) Se realiza el estudio de las remuneraciones de las Fuerzas Armadas, estableciéndose las diferencias producidas entre los señores Ministros de Defensa y de Hacienda.

Por falta de tiempo para tratar in extenso esta materia, la Junta de termina continuar su estudio en una nueva sesión que se realizará el miércoles 26 de diciembre a las 11 horas.

--Se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Presidente de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO LUTZ URZUA  
General de Brigada  
Secretario de la Junta de Gobierno